



**ACTA RESOLUTIVA No. 01
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
07 DE ENERO DE 2021**

ACTA CD-ORD-FCS N°01/ 2021.

En la ciudad de Quito D.M. a las 11h05 el día 07 de enero de 2021, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Muñoz, Decano quien la preside; MSc. María Eugenia Garcés, Subdecana y Directora de Carrera encargada de Turismo Histórico Cultural; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; MSc. David Chontasi, Vocal Alterno Principal; Srta. Daniela Belalcázar Bravo, Representante Estudiantil; Dr. Fernando López Milán, Director del Instituto de Posgrado; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; MSc. Valeria Riera por delegación del Arq. Alfonso Isch Director General Académico de la Universidad Central del Ecuador; MSc. Christian Quishpe ex director y docente de la Carrera de Turismo Cultural.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por secretaria se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Aprobación del orden del día.**
2. **Aprobación de Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2020.**
3. **Situación del número de cupos asignados a la Facultad para nivelación.**
4. **Premios Universidad Central Ecuador**
5. **Comunicaciones.**
6. **Puntos varios.**

1. Aprobación del orden del día

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.

2. Aprobación de Acta de Consejo Directivo de sesión ordinaria de 16 de diciembre de 2020.

Se aprueba el acta con las observaciones emitidas por los miembros de Consejo Directivo.



3. Situación del número de cupos asignados a la Facultad para nivelación.

Se conoció el Of. N° UCE-DGA-2020-0038-O de fecha 06 de enero del 2021, suscrito por el Arq. Alfonso Fernando Isch López Director General Académico, en referencia a la invitación a la reunión de Consejo Directivo, para tratar sobre la situación del número de cupos asignados a la facultad para nivelación, al respecto este organismo resolvió:

1.Solicitar a las autoridades realicen las gestiones pertinentes que conduzcan a la obtención de información oficial sobre los fundamentos y criterios técnicos de la reducción de cupos para el primer semestre del periodo académico 2021-2021.

2.Sobre la base de esta información, convocar a la brevedad posible a un Consejo Directivo extraordinario, para analizar la situación y tomar las resoluciones pertinentes.

3.Convocar a una reunión de trabajo a todos los estamentos de la Facultad, para analizar las estrategias y el futuro de la institución a partir de la reducción de cupos a la Carrera de Comunicación Social.

La MSc. Valeria Riera sale de la sesión.

4. Premios Universidad Central Ecuador

Se conoció la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° RHCU SO.51 CIRCULAR N°0068-2020 y documento adjunto de fecha 04 de enero del 2021, mediante la cual se aprueba el informe del "PREMIO UNIVERSIDAD CENTRAL 2020", presentado por el Vicerrectorado de Investigación, Doctorados e Innovación, al respecto este organismo resolvió:

1.Expresar desde el Consejo Directivo a los docentes Dr. Juan Pablo Castro y Dra. Meysis Carmenati González ganadores del "PREMIO UNIVERSIDAD CENTRAL 2020", su reconocimiento por el éxito alcanzado con sus publicaciones.

2.Expresar desde el Consejo Directivo a cada uno de los estudiantes que forman parte de "DIGRESIONES V", ganadores del "PREMIO UNIVERSIDAD CENTRAL 2020", su reconocimiento por el éxito alcanzado con su publicación.

3.Felicitar al Dr. Fabián Guerrero Obando, quien es corresponsable de llevar a cabo este trabajo académico, para que "DIGRESIONES" tenga una publicación semestral.

4. Definir un proceso para que el colectivo académico de la facultad, utilice a plenitud los recursos tecnológicos con los que actualmente se cuenta, para la producción y publicación de libros.



Ingresa el MSc- Christian Quishpe 13h01

5. Comunicaciones.

5.1. Se conoció la Resolución Ad- Referéndum N°015-CD-FCS-2020 de fecha 23 de diciembre de 2020, mediante la cual se autoriza la recepción del Examen Complexivo de gracia de la Carrera de Turismo Histórico Cultural programado para el 07 de enero de 2021 a las 9h00, al respecto este organismo resolvió:

Ratificar la Resolución Ad- Referéndum N°015-CD-FCS-2020 de fecha 23 de diciembre de 2020, mediante la cual se autoriza la recepción del Examen Complexivo de gracia de la Carrera de Turismo Histórico Cultural programado para el 07 de enero de 2021 a las 9h00.

5.2 Se conoció el Of. UCE-PAP-2020-1392-O de fecha 21 de diciembre del 2020, suscrito por la Dra. María Augusta Espín, en referencia a la autorización para la certificación por parte de la Secretaria Abogada, de los grados sincrónicos 2019-2020 de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, realizado por el exdirector de la carrera sin la participación de la Dra. Jeannett Villavicencio, al respecto este organismo resolvió:

1. Aprobar la petición realizada desde el Vicerrectorado Académico y dar continuidad al proceso administrativo de titulación de los estudiantes de la Carrera de Turismo Histórico Cultural, que realizaron los grados sincrónicos.

2. Conformar una comisión integrada por la MSc. María Eugenia Garcés Subdecana, MSc. David Chontasi Vocal Docente Alterno, MSc. Christian Quishpe Exdirector de Carrera y Dra. Jeannett Villavicencio Secretaria Abogada, para una revisión de los documentos y levantamiento de las actas.

Se aprobó por unanimidad, con la siguiente votación:

<i>Srta. Daniela Belalcázar</i>	<i>Aprobado</i>
<i>MSc. David Chontasi</i>	<i>Aprobado</i>
<i>MSc. Luis Molina</i>	<i>Aprobado</i>
<i>MSc. Dimitri Madrid Muñoz</i>	<i>Aprobado</i>

Sale el MSc. Christian Quishpe a la 13h25 minutos.

6. Puntos Varios

El MSc. Luis Molina en "Puntos Varios" solicita:



1. Que se realice una revisión por parte de la señora Subdecana, del Protocolo de Bioseguridad de la FACSO y su aplicación en la toma de los exámenes complejos presenciales en la Facultad.
2. Se solicita a la Directora de Carrera, se realicen las jornadas docentes para la elaboración de la Guía Metodológica para el examen complejo.
3. Se pide al señor Decano mantenga un diálogo con el Vicerrectorado Académico y la Dirección de Tecnologías, a fin de que se realice el mantenimiento y la configuración de la Plataforma Virtual UCE, que presenta problemas en su aplicación.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 13h37.

MSc. Dimitri Madrid Muñoz
DECANO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL

LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.